

POLÍTICA AMBIENTAL

Contenido

1 . INTRODUCCIÓN.....	2
2 . ALCANCE.....	3
3 . OBJETIVOS.....	4
4 . LÍNEAS DE ACCIÓN.....	5
5. ADMINISTRACIÓN Y REVISIÓN.....	6

1. INTRODUCCIÓN

La presente política fue elaborada en un todo de acuerdo a lo establecido en nuestro **Código de Ética y Normas de Conducta de los Negocios**, en su apartado sobre el concepto de sostenibilidad, y ante la necesidad organizacional de profundizar y formalizar los compromisos asumidos con el Ambiente, así como avanzar en nuestro aporte a los 17 Objetivos. de Desarrollo Sostenible

Esta política ha sido desarrollada en plena consonancia con **el Código de Ética y Normas de Conducta de CMS**, específicamente en la sección referente a la sostenibilidad. Surge de la necesidad organizacional de fortalecer y formalizar los compromisos adquiridos con el ambiente y el modo de avanzar en la contribución a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde la organización, nos comprometemos a proteger el ambiente y nos dedicamos en desarrollar soluciones que sean respetuosas con el planeta desde el marco de las operaciones internas. Tomamos el compromiso de monitorear, cumplir y superar los estándares del sector, respetando las leyes y regulaciones ambientales aplicables a nuestra actividad.

¹ <http://pactoglobal.org.ar> <https://www.unglobalcompact.org>

² <https://www.unglobalcompact.org/take-action/action/climate>

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>

2. ALCANCE

La Política Ambiental de nuestra empresa se extiende a todo el ecosistema con el que interactuamos, considerando a socios, directores, colaboradores, clientes, proveedores, organizaciones de la sociedad civil, instituciones y cámaras con las que trabajamos pertenecientes al sector público y privado que gestionan tanto a nivel local, como internacional.

Asimismo, nos comprometemos a instrumentar las acciones necesarias para difundir y sensibilizar sobre los compromisos establecidos, a toda nuestra cadena de valor (proveedores, socios estratégicos, instituciones del tercer sector, etc.), invitándolos a participar del esfuerzo global contra el cambio climático y la protección de nuestro planeta. Como también en la difusión de compromisos y mejores prácticas ambientales en el acompañamiento de los servicios prestados a nuestros clientes.

Nos comprometemos también a implementar las acciones que sean oportunas para difundir y concienciar sobre los conceptos establecidos en materia ambiental a todos los stakeholders entre los que se encuentran: proveedores, socios estratégicos, y organizaciones de la sociedad civil, convocándoles a participar activamente en el esfuerzo global contra el cambio climático y en la protección del planeta, enfocándonos en la difusión de compromisos y mejores prácticas ambientales en el marco de los servicios que brindamos a nuestros clientes.

3. OBJETIVOS

Sobre la base de lo expuesto up supra, adoptamos la presente Política Ambiental como referencia para alcanzar los objetivos detallados a continuación:

- I. **REQUISITOS LEGALES:** Dar cumplimiento estricto de la normativa y legislación aplicable.
- II. **OBJETIVOS de DESARROLLO SOSTENIBLE:** Proceder a evaluar las recomendaciones brindadas por esta herramienta, implementando las acciones necesarias para su aplicación, según la realidad y contexto de CMS.
- III. **MEJORA CONTINUA:** Enfocarnos en mejorar continuamente nuestros servicios, priorizando la planificación y la prevención o reducción de impactos ambientales negativos.
- IV. **PROCESOS:** Efectuar controles de los procesos y actividades basándonos en indicadores que contribuyan a la mejora de nuestros servicios, gestión ambiental, cuidado de los recursos naturales y procesamiento de residuos
- V. **ECOSISTEMA:** Convocar al trabajo conjunto de modo transversal a toda la empresa, desde la planificación y el desarrollo de la gestión de negocio, procurando el aprendizaje continuo, fomentando conciencia de la responsabilidad y el compromiso personal con las personas y el planeta.
- VI. **INNOVACIÓN:** Procurar soluciones innovadoras desde todos los procesos, centrándonos en el bienestar de las personas y el planeta, de modo que habiliten a implementar mejoras tecnológicas.
- VII. **RECURSOS NATURALES:** Preservar los recursos naturales y prevenir su contaminación, para ello trabajaremos en: Reciclar, Reutilizar y Gestionar los residuos generados como producto de la actividad de CMS, medir y mejorar en el proceso en lo concerniente a energía, emisiones, residuos y agua, extendiendo este compromiso a la cadena de valor.
- VIII. **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Comunicar periódicamente a los grupos de interés la evolución del desempeño ambiental, en energía, emisiones, residuos y agua, para fomentar buenas prácticas e inspirar a otras organizaciones a formalizar sus compromisos ambientales.

4. LÍNEAS DE ACCIÓN

Se han definido las siguientes acciones en base a las expectativas de los diversos grupos de interés asociados a CMS, a saber:

- I. **El compromiso con la eficiencia energética:** Estamos dedicados a disminuir el consumo de energía, tanto eléctrica como la correspondiente a los combustibles fósiles, mediante pequeños gestos cotidianos, como ajustar la temperatura, apagar los dispositivos electrónicos cuando no se utilizan y optar por medios de transporte más ecológicos, podemos generar un impacto significativo.
- II. **La disminución del uso de tecnologías digitales:** Aunque aún se conoce poco sobre el impacto ambiental de estas tecnologías, ellas representan el 16% del consumo eléctrico global, por lo que nos comprometemos a identificar y comunicar prácticas responsables que podemos adoptar, con el objetivo de medir, controlar y reducir nuestro impacto.
- III. **La cero impresión:** Evitaremos y desalentaremos, la impresión de documentos relacionados con toda la actividad profesional, promoviendo la digitalización de todos los documentos, procesos y registros.
- IV. **La neutralidad de carbono:** Realizaremos el registro y cálculo de las emisiones generadas por viajes de negocio, eventos, actividades de formación y reuniones. De igual modo, asumiendo el compromiso a compensar dichas emisiones y a comunicarlo de manera adecuada.
- V. **El fomento de las 3R's:** Concientizaremos y promoveremos, en todo nuestro ecosistema, la práctica de las 3R's en todas las actividades posibles. En lo que respecta a la disposición final de materiales electrónicos, dispositivos móviles, pilas y baterías, llevaremos un registro formal.
- VI. **El cuidado el agua:** Efectuaremos una medición del consumo de este recurso para poder establecer la utilización efectuada y llevarla al mínimo indispensable para ejecutar nuestra tarea, concientizando a nuestros colaboradores y comunicando los objetivos alcanzados en nuestra rendición

5. ADMINISTRACIÓN Y REVISIÓN

Los compromisos, objetivos y líneas de acción establecidos en esta Política son de cumplimiento obligatorio para nuestra empresa, para lo cual será debidamente comunicada tanto interna como externamente.

Sin perjuicio de ello, la persona responsable de velar por su cumplimiento y aplicación será la Dirección General

Para la realización de consultas o denuncias vinculadas al desempeño de CMS, se establece el siguiente correo electrónico: eticaycumplimiento@cmsgsa.com Esta Política será revisada en forma bienal para ajustar su contenido al contexto y realidad de nuestra compañía.



Francisco Lisotto
Presidente